

EL AVISADOR

BOLETIN INDEPENDIENTE

Año XIX.—Número 1.172

Director: D. JOSÉ H. GARCÍA

Santoña 4 de enero de 1913

NÚMERO SUELTO: 15 CÉNTIMOS — SE PUBLICA LOS SABADOS — NÚMERO ATRASADO: UN REAL

Gabinete Odontológico

Josefa Raizabal

(Viuda de Romero)

Montado según los más modernos adelantos

ESPECIALIDAD EN DENTADURAS ARTIFICIALES

Blanca 38, 1.º — SANTANDER

FRANCISCO ROCILLO

Galletas

Olibet y Pakers

tomando lata, precio de fábrica

CHOCOLATES ELABORADOS

CON LOS MEJORES CACAOS

Y AZÚCAR DE CAÑA

— POR —

Eduardo Ocerín

PLAZA DE SAN ANTONIO

SANTOÑA

LA JOYITA DE SANTOÑA

RELOJERÍA DE

Santiago Brera

Hace toda clase de composturas en relojes, a precios muy económicos.

Venta de relojes y cadenas

Alfonso XII, núm. 17 (frente a la confitería Ocerín.)

NOTA.—Se garantizan todos los trabajos que se me confíen.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en SANTOÑA

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don JERÓNIMO FARRÉ GAMELL, recibirá consultas en SANTOÑA, los días 5 y 6 del próximo mes de Febrero, de 11 a 1 y de 6 a 6, en la FONDA LA BILBAINA y en LAREDO los días 7 y 8 en el HOTEL LABADIE, para los padecimientos de HERNIAS (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxálgias, parálisis de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial e infalible de dicho llamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico de todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite el encargo de aparato alguno sin presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.

LA RETIRADA DE MAURA

EL AVISADOR no es, ni lo ha sido nunca, político, aunque otra cosa digan—bien que no lo crean—los que le han tildado de conservador. Mantenido en una serena independencia, puede hoy, como siempre ha podido, emitir libremente sus juicios, exento de pasiones y teniendo por única norma de sus actos la sinceridad y la justicia.

Y ante el acto trascendentalísimo llevado a cabo por el Jefe ilustre del partido conservador, cuyas consecuencias solo Dios sabe las que pueden ser, por más de que muchos ilusos se crean que no tendrán otras que el cambio de jefatura de un partido, cree de conciencia expresar sus opiniones con toda franqueza, con toda sinceridad, con aquella sinceridad y franqueza que precisamente le permiten su alejamiento de la política, que muchas veces ha considerado como causa eficiente y primordial de los males de la Patria, cuya es, única y absoluta, la política que sigue y viene preconizando desde su fundación.

Don Antonio Maura, en nuestro concepto, ha hecho admirablemente en retirarse a la vida privada. Hombre de talento extraordinario, de voluntad firme, de convicciones arraigadas, de honradez intachable y de un patriotismo «verdadero» sin límites; que puso al servicio de España y de la Monarquía todo cuanto era y valía, incluso su vida misma, y que consintió, sin protesta, no ya las vociferaciones de la plebe y la desatentada campaña que en contra de su persona se ha hecho por la demagogía internacional (de la que los republicanos y muchos liberales españoles no han sido otra cosa que comparsas), sino las acusaciones de muchos elementos que le til-

daron de cobarde cuando la última vez abandonó el poder por exigencias rabiosas de los liberales, no obstante lo cual a la hora presente dichos elementos, le hacen justicia proclamando que no fué él el que desertó, ni temió, ni dilapidó las energías de la casi totalidad de España, sino que fueron ellos los que cobardemente le abandonaron, entregando a la Nación a la orgía que nos ha traído al actual estado de cosas; Don Antonio Maura, decimos, que ha sabido conquistarse los odios de la demagogía, incitada y compeliada por los vividores y políticos de oficio, que de la cosa pública hacen una granjería y para los cuales la honorabilidad, seriedad y energía de Maura eran un estorbo que a todo trance había que destruir, y que, en cambio, se vió abandonado de los comodones que no gustan de incomodarse por nada y que quieren que todo se lo dén hecho sin «sacar las castañas del fuego», no ha tenido otro remedio, obrando según su conciencia y su patriotismo le han impuesto, que abandonar el campo de la política, en el que tantos sinsabores ha experimentado y tan pocas satisfacciones ha obtenido.

Ya estarán satisfechos los que tanto y con tanta saña y tanta sinrazón le han combatido: el hombre a quien tanto temían, precisamente porque conociéndolos bien se negaba a transigir con ellos, ya les deja el camino libre. Podrán seguir en adelante haciendo la felicidad de España: sin Maura, vamos a entrar en un periodo de dichas inacabable, en una era de prosperidad sin ejemplo. Era Maura precisamente el obstáculo único para que nuestra Patria llegara al apogeo de su esplendor y al máximun de su grandeza y poderío.

Nosotros, que amamos y respetamos a la Guardia Civil, por lo mismo que vemos en ella la salvaguardia de los hombres honrados y la más firme garantía del orden, lamentáramos de lo íntimo del alma la supresión del benemérito Instituto.

Y como a Maura le considerábamos un hombre excepcional, que a pesar de todo y por encima de todo era fiel cumplidor y guardador de las leyes, garantía del orden y el sostén más firme de las instituciones, no podemos por menos de lamentar su determinación, que comprendemos y aplaudimos, esperando que la Historia le hará completa justicia.

Y Dios quiera tener piedad de esta infortunada Patria nuestra, que marcha por extraviados derroteros, y que como no cambie de modo de ser y de procedimientos—lo que no parece muy probable—vá derechamente a la ruina. Esto a pesar de los esfuerzos que hagan por salvarla los que blasonando de patriotas están trabajando por hundirla y acabarla.

LA ALEGRÍA DE VIVIR

(RAPIDA)

El cronista se extasia contemplando en estos días invernales, en estos días clásicos de los paisajes nevados, cómo los rayos del sol, de un benéfico sol de Enero, penetran a raudales a través de los cerrados vidrios de su modestísima estancia. Y piensa con deleite en las tardes alegres que parecen transcurrir en un abrir y cerrar de ojos, a expensas del placer que a su ánimo proporcionan las plácidas excursiones realizadas en amable compañía, saturándose de la alegría del vivir que parece diluida en el perfumado ambiente que nos rodea.

Mil y mil papeles antiguos y modernos, estampas litográficas, grabados en madera, aguafuertes antiguos y fotogramas obtenidos por medio de los más perfectos procedimientos del arte gráfico contemporáneo, nos representan el Invierno, con la vetusta figura de un anciano cubierto de pieles o de andrajos, de barbas blancas y cuidadas, o grises e hirsutas, arrastrando perezosamente sus cansados pies a través de un campo de nieve y dirigiendo su cansina mirada a la columna de negro humo que, destacándose entre el blanco azulado del paisaje, denota la presencia de un buen fuego en el confortable interior de la modesta choza que se vé a lo lejos.

Y el cronista se decide a preguntarse, haciendo comparaciones que no siempre han de ser enojosas—¿Es esto el invierno? ¿Tienen razón los artistas que así lo representan, o es que acaso nos hallamos en una zona privilegiada de la tierra en la cual no rigen los destinos inmutables de la madre Naturaleza?

¿Porqué—se pregunta el cronista—se carean las excelencias del clima de Málaga, de Alicante, de Nápoles, de la Costa Azul, y nadie se acuerda de este tranquilo y poético rincón del Norte de Iberia? Aquí no tenemos un Guadarrama que nos envíe soplos helados; aquí no se fatiga nunca la retina ante la persistente caída de los blancos copos; aquí no conocemos el hielo natural; aquí son innecesarias las monumentales chimeneas y el brasero indispensable de los pueblos de Castilla; aquí, en fin, jamás la columna termométrica descendió al fatídico cero.

Y sin embargo nadie ha cantado la bondad de nuestro clima. Y el cronista quisiera en los actuales momentos poder hacer uso de la simbólica trompeta de la fama, cuyos ecos a todas partes llegan, para hacer saber a los muchos mortales que lo ignoran, que hay aquí un rincón de saludable paz, donde, en estos días invernales, se goza de una temperatura deliciosa y sana, y se respira ampliamente la alegría del vivir.

ROGER DE JUVAL.

Santoña, Enero 1913.

Desde Vigo

«El Tiempo», gran destructor de afectos y de cariños, no logró borrar el más pequeño de los infinitos recuerdos tan gratos, que de vosotros y de ese hermoso rincón de España conservo en mi corazón, de una manera tan íntima y tan estrechamente unidos a mi mismo, que para desprenderme de ellos, tendría también que desprenderme de mi vida.

¡Cuántas y cuántas veces te recuerdo, mi queridísimo Santoña!! ¿Quién te olvida si no es ingrato? Tus moradores tienen la poco común virtud de prodigar su afecto a todos los que hasta ahí llegamos, y cuando

Grandes Bodegas y Destileria Santa Marina

MONTADAS CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

Propietario: **DON BALDOMERO LANDA**

UDALLA (SANTANDER)

Pedid en todos los establecimientos el

Anís Udalla

El más rico

é

higiénico de todos los conocidos

Representante en esta Villa: DON EDUARDO BERMEO SOLO

así se recibe al que a algún sitio llega, no sería caballero quien lo pudiera olvidar.

La belleza de tus mujeres, que como esbeltas gaviotas de blanco plumaje recorren tus calles, alegres, risueñas, formando corrillos y grupos de ángeles, es una de tus notas más simpáticas y aquella que más te debe enorgullecer, Santoña. Y tus hombres, amigos sinceros, leales; muy buenos amigos de quien de su cariño es digno, te honran y te enaltecen con su caballerosidad sin límites, y que solo puede negarla, aquel que tenga formado de la vida un concepto equivocado.

Modistillas santoneñas de incomparable gracia; ya quisieran parecerseos, cuando os marcais un chotis en la verbena de cualquier Santo, las tan renombradas chulitas bombilleras de los Madriles. «Pa er gato, Ninche, con tus chulonas, que en donde veo eñida a su pareja, con toas las de la ley y al mismo tiempo como Dios manda, una tebillera de Santoña, si tengo dolor de bazo, se me quita, y si estoy de mal humor, se me pone de repente tan alegre toa la sangre, que me como a besos a mi propia suegra, y eso que es anciana y de las que me aran.»

¡¡Excelsos canutillos de Ocerín!! Cuantas amarguras me habeis endulzado, y cuantas mañanas al regresar de guardia, de semana o del Casino, con vuestra crema incomparable rellenasteis un vacío que me estrujaba el estómago sin pizca de consideración. Que rico ¡¡pero que rico!! era aquel nectar blanco que en diminutos continentes nos servían, con el canutillo del margen.....

¡¡Casino de Santoña!! Simpática Sociedad en donde los musistas hacían proezas y en la que los tresillistas hemos batido todos los records del tresillo.

Dígalos sinó aquella célebre partida en la que, un servidor con otros tres señores, tuvimos la resistencia bárbara y necesaria, para aguantar una partida que duró sesenta y tres horas, sin el menor descanso. Hubo una víctima; el simpático maestro del Dueño, que salió completamente loco.

Interminable es el arsenal de mis recuerdos vuestros, tan queridos como gratos todos ellos, y si con más frecuencia no os lo hago ver, es porque ahora no dispongo de un momento para nada. Entre las papillas de los gemelos, que solo a mi me la toman; la cria de los canarios, mixtos y cruzados de verderola y de galápagos y el descubrimiento de un compuesto de rábano y raíz de rana, que pretendo hallar para la cura radical de los tomates rancios, estoy en un tragin constante, en un continuo ir y venir y con una vidita, que no sé como ni en donde ni cuando va a terminar.

¿Os acordais de aquel chico rubio, de lentes y de barba, muy serio, muy formal, muy buen muchacho, que se marchó a Melilla destinado? Pues por aquí lo veo con frecuencia y juntos recordamos siempre, nuestros buenos tiempos santoneños. Está mucho mejor que entonces; se quitó la barba, pero en cambio, se puso un lucero más en la bocamanga. Continúa soltero y jura por todos los del calendario, que si se casa, ha de ser en vuestra parroquial iglesia.

¿Y de aquel otro que marchó con este Tellez a Barcelona, no lo recordais algunas veces los musistas del café con gotas? Pues por aquí lo teneis tambien, y creo que me

lo caza una ferrolana en la Primavera entrante. Apesar de que está en «Seguridad», el hombre la perdió por completo y se entrega sin la menor resistencia. Que le sea leve el lacito y que Santa Rita no se la depare mala.

Muy de veras os deseo a todos unas Pascuas felicísimas, una dichosa entrada de año, el premio gordo de Nochebuena, y que los Reyes os dejen, al pasar por esa, todo lo que todas y cada uno de vosotros podais desear con más afán y con más íntimo cariño.

Os recuerda siempre con afecto inmenso, y os envía un saludo cariñoso

El Chico de las de Tellez.

Vigo 22 - 12 - 1912.

CRÓNICA

Estan de enhorabuena los niños pobres de Santoña. Aparte de lo que pueda recaudarse en la suscripción abierta para celebrar dignamente el día de Reyes, no serán una insignificancia los productos de la inocentada del sábado, ya que en el Teatro, excepto en la entrada general, que estaba mediana había lo que se llama un lleno *au complet*.

Los distinguidos señores de la *tijeresca* pandilla nos hicieron pasar una noche entretenidísima ¡Ah no! No se olvidarán nunca las filigranas—(cuasicuasi)—que tuve ocasión de ver en la precitada noche. El señor *Milímetro* demostró ser un trovador consumado, y un bailarín de estilo inglés acabadísimo (El bailarín, no el estilo) El señor *Tijerilla*, el *Niño del Puntal*, el señor *Ciprés* y todos (veáse el *reparto* en el programa) estuvieron sencillamente deliciosos. sobresaliendo entre todos el señor *Mecedora*, digno de que su nombre pase a la posteridad. No puede concebirse ningún otro director de rifas, más o menos *Trinitescas*, que sea capaz, no ya de aventajar, sino ni aun de igualar al incommensurable señor *Mecedora* a quien guarde Dios muchos años. Puede decirse que *La Señora Barba Azul* del sábado, fue una señora con toda la barba, o por menos bien puesta de bigote.

Si el espacio que mi querido director me concede para esta Crónica pudiera ser hoy aun cuando no fuera más que el doble del ordinario ¡qué de cosas diría! Pero tengo que contentarme con lo dicho, añadiendo solamente que el señor *Golpete* obtuvo un éxito ruidosísimo—(¡oh, muy ruidoso!)—con su «Noche de perros»; tan de perros que no pudo terminarla con tranquilidad.

Pero en fin; el caso es que esta vez no me equivoqué, y mi pronóstico de que el teatro se vería rebosante de público se vió cumplido, de lo que me congratulo sobremanera, porque con eso gozarán los niños pobres, que tendrán más juguetes y ganaremos los que, aunque seamos pobres no somos niños, porque tendremos ocasión de presenciar una fiesta en extremo simpática debida a la feliz iniciativa de un puñado de santoneños y a la acendrada caridad de los demás.

Juan G. Leiva de los Eros.

Santoña Enero 1913.

EN BELÉN

SANTO DELIRIO

La Virgen madre de hinojos ante el pesebre suspira y al son de celeste lira en su hijo puestos los ojos así el cariño la inspira:

»Háblame, Jesús, que iré yo loca de amor si no; yo tu beldad cantaré y tus amores diré a la flor de Jericó.

—¡Madre!

—Si, corazón mío sin miedo a la noche oscura ni a la inclemencia del frío, entraré por la espesura, cruzaré el bosque sombrío,

Me escucharán los pastores decir al alba temprana: acelera tus fulgures ven a robar resplandores al astro de la mañana.

Y al pasar por la ribera del arroyo cristalino, vendrá tras mi muy ligera dejando el primer camino su corriente placentera.

Y serpeando bulliciosa hasta tus pies, copiará en sí tu cara de rosa y en su rumor orgulloso mil cantares te dirá.

Dice, y el rojo clavel de sus mejillas colora sonriendo el niño Manuel mientras sueña que le adora su esposa la Iglesia fiel.

Oh Virgen y Madre a ti que en el pecho lo confieres humilde pregunto: dí bendita entre las mujeres ¿sonríe Jesús por mí?

Eloy Galvez.

Ojebar Reyes 1913.

Instrucciones para la creación de Escuelas Militares (Conclusión)

Para que los mozos que solicitan la rendición de tiempo puedan adquirir los conocimientos indispensables, se han creado por Real Orden de 27 de Septiembre de 1912 escuelas militares, en número necesario y con adecuada organización, en las que pueden matricularse los que deseen gozar de aquellos beneficios.

La enseñanza que se dé en estas escuelas será práctica y sin más libros de texto que las ordenanzas y Reglamentos oficiales.

Se seguirá el método de la lección por el ejemplo y se ajustará por completo la enseñanza a lo que previenen los reglamentos tácticos y de tiro y los programas de las escuelas regimentales.

Para la instrucción de tiro a la que se concederá extraordinaria importancia y tendrá lugar previo permiso de la Autoridad militar, se llevará a cada alumno una libreta igual a la que previene el Reglamento de Infantería.

Con dependencia del Estado, se establecerán tambien escuelas militares particulares.

Instrucción que deben tener los que se acogan a los beneficios del artículo 268.

Practica.—Táctica, Recluta, Sección y Compañía en Infantería o unidad similar en otras armas.

Gimnasia.—Por lo menos la comprendida en la primera parte del Reglamento correspondiente.

Tiro.—Ejercicios de tiro de instrucción necesarios para que los individuos resulten clasificados de segunda por lo menos.

Conocimientos teoricos.—Obligaciones del soldado, cabo, sargento, leyes penales militares, servicios de guarnición e interior de los cuerpos, honores y tratamientos e ideas de educación moral del soldado.

Escuelas Militares

A fin de que los individuos que deseen acogerse a los beneficios de la reducción de tiempo de servicio en filas, puedan adquirir los conocimientos que la Ley exige, a partir de primero de Enero próximo empezaran a regir las escuelas militares, creadas en este distrito para difundir la instrucción preparatoria militar.

La enseñanza que se dé en estas escuelas será completamente gratuita y tendrá en lo posible, exclusivo carácter práctico.

En estas escuelas se dará instrucción a todos aquellos individuos menores de 21 años que lo soliciten y hayan de ser comprendidos en los llamamientos de la Ley de Reclutamiento. Cuando las circunstancias lo permitan se autorizarán tambien que practiquen su instrucción los individuos que sin haber obtenido la licencia absoluta hayan prestado servicio en filas o la hubiesen aprendido.

Las escuelas estaran abiertas todos los días tres horas por la mañana y otras tres por la tarde, de 9 a 12 y de 14 a 17.

Dentro de las horas que esten abiertas estas escuelas los alumnos podran elegir para asistir a ellas la que más le convenga, pero sin que sea permitido hacerlo unos días a una y otros a otra, teniendo que efectuarlo a la misma y concurriendo por lo menos dos días a la semana.

Para ser admitido como alumno se solicitará del Capitan General de la Región expresando la escuela y hora a que desea asistir y el arma o cuerpo para que quiere prepararse remitiendo un certificado de nacimiento expedido por el registro civil o entidad correspondiente y una declaración subcripta por los padres, o tutores o personas de quien dependa el mozo de que se trata, manifestando los deseos de que sea admitido como alumno para recibir la instrucción preparatoria militar, comprometiendo a responder al pago de los defectos que sin causa justificada pueda ocasionar aquel.

Los alumnos que deseen no someterse desde el principio al plan general de la instrucción de un cuerpo o arma determinado deberán sufrir un exámen previo, para apreciar su grado de aptitud y la clase de conocimientos por la que debe comenzar su instrucción.

Las escuelas graduadas son las siguientes:

Plazas	Unidades o Cuerpo a que queda afecta
Burgos	3.º Rgt.º Montado de Artillería.
Vitoria	Rgto. Inf.ª de Cuenca n.º 27.
Bilbao	» de Garelano n.º 43.
Santander	» de Valencia n.º 23.
S. Sebastián.	» de Sicilia n.º 7.
Torrelavega.	Caja Recluta de Torrelavega 89.
Durango	» de Durango n.º 87.
Miranda	» de Miranda n.º 83.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en SANTOÑA

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don JERÓNIMO FARRÉ GAMELL, recibirá consultas en SANTOÑA, los días 5 y 6 del próximo mes de Febrero, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la FONDA LA BILBAINA y en LAREDO los días 7 y 8 en el HOTEL LABADIE, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxálgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial e infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean. Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.

»Hé aquí expuesta en pocas palabras, la idea sustentada por «Un naviero» en aquella época y acariciada actualmente en la mencionada reunión de pescadores.

»Procedimiento fácil y sencillo sería este, en verdad, si á ello no se opusiese la realidad de los hechos,

»Aquí se presentan tres casos que me propongo considerarlos brevemente.

»Primero. ¿Azotan la costa cantábrica todos los temporales que con rumbo aproximado del O. N. O. (peligroso para nuestros mares) se desencadenan en Galicia?

»Las depresiones que llegan al Sur de las Islas Británicas, pueden provocar, según sea el punto por ellas ocupado, vientos de hacia el O. N. O. en la región gallega; en este caso, si la trayectoria del centro ciclónico es de S. O. á N. O., ó bien de O. á E., los vientos en este mar pasarán á fijar sucesivamente los rumbos S. O., O. y O. N. O.; pero no así cuando las depresiones, abandonando la trayectoria ordinaria de S. O. á N. E., se encaminan de S. á N. lo que dará lugar á la continuación de los vientos del tercer cuadrante (no peligrosos) en estos parajes del golfo.

(Continuará.)

L. GONZÁLEZ VIEYTES.

De Vida Marítima.

LOS REYES MAGOS

Ya se sabe el itinerario que recorrerán S. S. M. M. Gaspar, Melchor y Baltasar en la visita que harán á esta villa al anochecer del día seis, con objeto de distribuir, juguetes entre los niños pobres de Santoña.

A las seis, próximamente desembarcarán, procedente de sus reinos de Oriente, en la playa de San Martín, donde se organizará una lucidísima cabalgata, que se pondrá seguidamente en marcha, empezando la distribución por el barrio de San Martín, plaza de San Miguel, calle de Alfonso XII, calle de Santander, barrio de Juan de la Cosa, parque de Artillería, calle de Santander otra vez, plaza de Peralvillo, calle de la Dársena, plaza del Mercado, calle Rentería Reyes, plaza de San Antonio, Manzanedo, la Verde y los Cocos, para volver a San Antonio y después por la calle de Alfonso al desembarcadero.

El aspecto de la cabalgata será en extremo fantástico, y de tan agradable fiesta quedará recuerdo perdurable, pudiendo asegurar que todo Santoña presenciará su paso, y que el éxito será tal que se convertirá seguramente en fiesta obligada de todos los años.

En nombre de los niños pobres damos las gracias mas efusivas tanto a los organizadores de este simpático festejo, como a todos los generosos donantes que tan buen uso saben hacer de sus caritativos sentimientos.

PARA EL DIA DE REYES

Suscripción para adquirir juguetes con destino a los niños pobres de esta villa.

Suma anterior 275'40

Olegrio González 1'00—Joaquín Guerra 1'00—José Sánchez Ramos 1'00—Victoriano González 0'50—Antonio Rodríguez 0'30—Simón Ramírez 0'30—Santiago Bermúdez 0'20—Casino-Liceo 20'00.

Total 304'70.

El resultado líquido de la función celebrada el día 28 del pasado, fué de 215'70 pesetas

En el próximo número daremos cuenta de los gastos.

(Continúa abierta la suscripción)

TEATRO CASINO-LICEO

Empresa "VEGA."

El domingo último y el miércoles, día de Año Nuevo, se celebraron en nuestro Coliseo las acostumbradas sesiones cinematográficas, asistiendo numeroso público a todas ellas y en especial a las selectas, dedicadas a las señoras que tuvieron lugar a las siete de la noche de los citados días. El domingo actuó la notable cacionetista «Bella Antoñita» que fue muy aplaudida en sus diferentes trabajos y el miércoles hizo su presentación la novel artista Agustina Unamuno cuyos graciosos couples fueron muy del agrado del público.

Para mañana y pasado, festividad de los Santos Reyes, prepara la Empresa dos magníficos programas cinematográficos, proyectándose entre otras, una magnífica película obtenida en Sevilla, y titulada «Superstición andaluza». En ambos días se presentará al público la afamada completista Nieves Ferrer, que ha obtenido ruidosos triunfos en cuantos teatros se ha presentado, y últimamente en el Salón Vizcaya de Bilbao, donde ha actuado una larga temporada.

LAS TARDES DEL CONCEJO

Bajo la presidencia del Alcalde señor Ortiz Dou, y con asistencia de los concejales señores Herrera, Herreria, Valle (P.) y Fragua (A.), se celebró sesión subsidiaria el miércoles primero del actual.

Asuntos sobre la mesa

La comisión de Policía ha sometido á la aprobación de la corporación la lista de pobres con derecho á Médico y Botica, aprobándose por unanimidad.

Cuentas

Fué aprobada la de jornales de la semana última que asciende á pesetas 23'75, las cuales han sido invertidas en el machaqueo de grava y limpieza de cunetas.

Informes

La comisión de Hacienda ha informado varias cuentas de industriales, y propone su aprobación y pago.

Solicitudes

Fué leída una del vecino del barrio de Piedrahita Bernardo Campo, en la que pide se le conceda en arriendo una hectárea de terreno en el Gromo, con las condiciones ya establecidas. Se acuerda acceder, no haciéndolo más que por 50 carros según ya se tiene acordado.

Otra solicitud de Miguel Tato, que pide en arriendo 50 carros de terreno en el monte comunal (sitio de la poza) según condiciones estipuladas; se acuerda informe el técnico.

La presidencia hizo presente á la Corporación ha estado en Santander y ha traído el presupuesto aprobado, ha hecho la condonación de los impuestos en la Diputación y haber gestionado en la Hacienda el asunto referente á los pagos indebidos que se vienen haciendo por Instrucción Pública, desde hace algun tiempo.

La presidencia manifiesta le ha indicado el técnico municipal, se adquieren 10 tilos con destino á la plaza de Prim.

Igualmente le ha indicado el conserje de la Plaza Mercado, se le provea de una gorra con insignias.

Se acordó llevar á cabo la provisión de la plaza de portero para la administración de consumos en el plazo de 8 días.

La presidencia dió cuenta de que no se ha hecho el ingreso de consumos por estar efectuándose el aforo.

El señor Herrera indica á la presidencia ha visto varias piedras en la calle del Rey que inutilizan el paso; igualmente ha visto que una de ellas está numerada como las del Pasaje.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

NOTICIAS GENERALES

Ha dado a luz felizmente un robusto infante la distinguida señora doña Corina Crespo, esposa de nuestro muy queridísimo amigo y compañero de fatigas el comandante de Andalucía don Fernando Alvarez Corral.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud, de lo que nos congratulamos grandemente, enviando nuestra más expresiva enhorabuena a los esposos Alvarez Corral, a quienes tan sinceramente se quiere en esta casa, que deben considerar como suya.

Después de pasar las fiestas de Pascuas y Año Nuevo al lado de su anciana madre y hermano, ha salido para la Corte donde tiene su destino, nuestro muy respetable amigo el ilustrado Capitán de Corbeta de la Real Armada don Manuel Andújar Solana.

A despedir al señor Andújar salieron al coche muy distinguidas personalidades de esta villa que se honran con la amistad del sabio marino, tan querido y respetado por todos cuantos le conocen.

Deseamos al señor Andújar un feliz viaje, y que pronto volvamos a verle entre nosotros.

Con objeto de pasar unos días al lado de sus hermanos, ha llegado á Santoña el señor don Marcial Mateos hermano de nuestro respetable amigo el Coronel de Artillería don Juan Mateos.

Sea bien venido.

Ha sido destinado al Regimiento Infantería del Serrallo el capitán de Andalucía don Luis Arguijo, sustituyéndole el de citado Regimiento, don José Sanchez Gómez Prat.

Se necesita un chico de 14 a 16 años para dependiente de comercio.

En el comercio de Nicasio Quintana in formarán.

Terminadas las licencias de Pascuas que disfrutaban, mañana ó pasado saldrán para las poblaciones en que radican las respectivas academias, nuestros amigos los segundos tenientes alumnos de Artillería e Ingenieros y el alumno de Infantería respectivamente, don Miguel Puebla, don Julián Azofra y don Luis Eymar.

Lleven buen viaje los estudiosos jóvenes y hasta Junio que los volvamos a ver después de un brillante resultado en los exámenes de fin de curso.

En uso de licencia ha salido para Madrid el capitán del Regimiento de Andalucía don Manuel Toledo Coca.

Llevé buen viaje el pundonoroso capitán y que pronto tengamos la satisfacción de verle de nuevo entre nosotros.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad nuestro antiguo y respetable amigo el conocido comerciante de esta Villa D. Francisco Rocillo.

Hacemos fervientes votos porque desaparezca pronto la gravedad y porque en breve plazo recobre por completo la salud para poder atender debidamente a sus múltiples negocios.

Procedente de Tampa (E. E. U. U.) ha llegado a esta villa acompañado de su distinguida esposa, nuestro antiguo y excelente amigo don Candido Gomez, quien se propone pasar una temporada en compañía de su señora madre y hermanos.

Sean bienvenidos los señores de Gomez y que su estancia entre nosotros les sea muy grata.

En la Junta General celebrada el domingo último en el Casino-Liceo de esta villa, fueron designados para ocupar cargos en la Junta Directiva los señores siguientes:

Vice-presidente, Manuel Bastos.—Contador, Enrique Eymar.—Bibliotecario, Luis Arguijo Votales, Francisco Pierrá y Angel Blanco.

También la naciente sociedad «Juventud Artesana» renovó la Directiva quedando constituida del modo siguiente: Presidente, Manuel Cucurull.—Tesorero, Juan Antonio Meléndez.—Secretario, Celedonio Abad.—Votales, Matias Diez y Tomás Abascal.

Ha llegado á esta villa y ha tomado posesión de su cargo, el nuevo Juez de primera Instancia é Instrucción don José M.º Alvarez Martín Taladriz.

Nos complacemos en saludar respetuosamente al nuevo funcionario, poniéndonos desde luego á sus órdenes para todo lo que, dentro de nuestra modesta esfera, podamos hacer en bien de la administración de justicia, que seguirá dignamente representada en Santoña por el señor Alvarez Martín de cuyas dotes de rectitud, integridad y caballerosidad tenemos las más excelentes referencias.

Ha llegado á Santoña el comandante de E. M. de esta Brigada don José Rodriguez y Ramirez tomando posesión de su destino.

Saludamos afectuosamente á nuestro nuevo convecino, y le deseamos que su estancia entre nosotros le sea grata, de lo que nos congratulamos.

Con objeto de cursar los estudios necesarios para el ascenso a segundo teniente de su cuerpo, ha salido para el Escorial nuestro amigo el sargento de Carabineros don Raimundo Lopez.

Feliz viaje y que vea pronto realizados sus propósitos.

Santoña—Tip. de «EL AVISADOR»

La previsión del tiempo en la región por los observatorios regionales (1)

La circulación atmosférica, que es la base de toda previsión a corto plazo, constituye el problema más difícil y complejo que puede proponerse la ciencia.

(MASCART. La météorologie appliquée a la prevision du temps.)

Demostrado que las galernas del Cantábrico por ser tormentas locales no pueden predecirse desde puntos situados fuera de su radio de acción, y que, por lo tanto, el sistema de avisar desde Finisterre el desarrollo de estos temporales no solo resultaria completamente inútil, sino altamente perjudicial, nos proponiamos demostrar tambien la ninguna eficacia y las desventajas de dicho sistema para la previsión del tiempo en general del Cantábrico: pero el muy ilustrado Vicario de Zarauz, que desde hace algunos años viene sin descanso y con tanta fortuna estudiando el problema de la previsión del tiempo en este mar, nos da hecho este trabajo.

Veamos lo que el P. Orcolaga, Director del Observatorio de Igueldo, dice sobre este particular en un artículo que publicó en *El Diario Montañés*, de Santander:

«Alarmada la gente pescadora de nuestras costas ante la magnitud de la desgracia ocasionada por la galerna del 12 de Agosto último, se han congregado recientemente en la capital de Vizcaya, los representantes de casi todas las Cofradías de Santander, Vizcaya y Guipuzcoa, celebrando una reunión encaminada á adoptar medidas que eviten la repetición de estos accidentes marítimos, presentando á este objeto los de Santoña un proyecto de aviso de temporales en el litoral, sobre el cual me propongo aclarar algunos puntos, evidenciando asimismo sus efectos contraproducentes á la seguridad del mareante, de llevarse á la práctica.

»Recuerdo que hace tres años cortos, á raiz de un naufragio ocurrido entre los pescadores de Bermeo, apareció en *El Noticiero Bilbaino* un proyecto firmado por «Un naviero» (sobre el cual escribí algunos artículos refutándolo), proyecto que en la referida Junta de pescadores ha sido puesto nuevamente sobre el tapete.

»Es creencia general entre nuestra gente pescadora, que todos los temporales que al litoral Cantábrico abordan, son experimentados primeramente en las costas de Galicia y van recorriendo sucesivamente las de Santander, Vizcaya y Guipuzcoa, y que estableciendo un servicio tele fónico entre La Coruña y los puertos del Golfo de Gascuña, podria avisarse á éstos tan pronto como un temporal comenzara á desarrollarse en aquella ciudad de Galicia; deduciéndose de aquí, que, en vista de estos avisos, llegados á conocimiento de los interesados pescadores con la debida antelación, sabrían precaverse del peligro que los temporales del N. O. ofrecen.

(1) Véase el núm. 392 de *Vida Marítima*.

SERVICIOS PÚBLICOS

VAPORES ZARCETAS

Salidas de Santoña a Treto a las 7,30-8,45, 12,45, 2 y 5,20.
Salida de Treto a Santoña. A las 8,10, 10,15, 1,20, 2,50 y 7,25.

Hay billetes festivos de ida y vuelta a mitad de precio, combinados (tren y vapor, valederos para el día anterior al festivo y día siguiente.

En la estación de Treto hay diariamente billetes de ida y vuelta a Santander con rebaja del 10 por 100, valederos por todo el día más el siguiente.

Los viajeros para Santander pueden tomar los vapores que salen a las 7,30; 8,45; 2 y 5,20. Para Bilbao, los que salen a las 8,45; 12,45 y 5,20. Para Castro los de las 12,45 m y 5,20 l.

COCHES A GAMA

De la Admón. de D. Sandalio López salen los martes, jueves y sábados a las 7,15 de la mañana, y 1,50 de la tarde. Los días miércoles y viernes a las 9,15.

De la Admón. de D. José Quiroga, salen los lunes, miércoles y viernes a las 7,15 de la mañana, y 1,50 de la tarde. Los martes, jueves y sábados a las 9,15.

CORREOS

Desde el día 15 de Octubre, el servicio de Correos queda establecido en la siguiente forma:

Salidas a las 8,30 y 12,30.

Llegadas a las 11 y 13,30.

Los buzones de la villa se recogen a las 8 y a las 12. El de la Oficina 10 minutos antes de la salida.

Certificados y valores declarados

Se admiten para todas las vías de 10,30 a 12 y de 18,30 a 20.

TELÉGRAFOS

Servicio diurno desde las 7 a las veintuna.

GIRO MUTUO

Se cobra e impone de 9,30 a 13. Las oficinas hallanse establecidas en la plaza de Peralvillo núm. 2.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Horas de despacho de 8 a 14. Las oficinas hallanse establecidas en la calle del Aro, núm. 9, 1.º

ADUANA

De 9 a 12 y de 15 a 18. Calle de Juan de la Cosa, núm. 18.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA

Horas de Audiencia. De 10 a 13 y de 15 a 18. Peralvillo, núm. 10.

JUZGADO MUNICIPAL

Despacho al público a las 12. Sitio en la Plaza de la Constitución.

AYUDANTIA DE MARINA

Calle de Alfonso XII (frente al Gobierno M.) Horas de despacho de 9 a 12 y de 15 a 17.

CASA CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL

Calle de Serna Occina, núm. 7.

2000 - Tarjetas Postales - 2000

Se han recibido, en fantasía peliich, asuntos amorosos, de ilusión y niños.



Colegio de San Juan Bautista. (Institución Manzanedo). Santoña
Incorporado al Instituto General y Técnico y a la Escuela Superior de Comercio de Santander. Enseñanza gratuita para alumnos internos y externos.

ENSEÑANZAS: Primaria (Elemental y Superior). Bachillerato completo. Estudios oficiales de Comercio (grados preparatorio y elemental) hasta la obtención del título de Contador Mercantil. Estudios privados de Comercio. Clases especiales de preparación para carreras civiles y militares. Estudios de adorno (Dibujo, Pintura, Solfeo y Piano). Gimnasia higiénica.

Profesorado numeroso, titulado y reconocida y bien probada competencia con derecho a formar parte en los Tribunales oficiales de exámenes, con voz y voto.

El Director, Don Jorge Crespo y Sáenz del Castillo, facilitará cuantos datos y antecedentes se le pidan, así como el Reglamento porque se rige esta Institución.

BANCO MERCANTIL

(FUNDADO EN 9 DE SEPTIEMBRE DE 1899)

SANTANDER — LEÓN — TORRELAVEGA — REINOSA — LLANES — SANTOÑA

Capital	Ptas. 6.000.000
Idem desembolsado	» 3.000.000
Fondo de reserva	» 304.087,40
Idem de previsión	» 205.000

Operaciones que ejecuta la Sucursal de Santoña

Cuentas corrientes á la vista	1 %	interés anual
» » á 3 meses	2 %	» »
» » á 6 »	2 1/2 %	» »
» de depósito á 3 »	2 %	» »
» » á 6 »	2 1/2 %	» »
Caja de Ahorros á la vista	3 %	» » hasta 10.000 ptas.

Préstamos, descuentos, cuentas de crédito, 4 1/2 y 5 % de interés.—Créditos á Sindicatos Agrícolas al 4 % anual.—Cuentas corrientes en oro y moneda extranjera.—Giros, negociación y descuento de toda clase de efectos mercantiles sobre todas las plazas de España y del Extranjero.—Cartas de crédito y giros telegráficos.—Depósito de valores.—Ordenes de Bolsa.—Compra-venta de oro y billetes extranjeros.—Alquiler de Cajas de seguridad.

VISTAS DE SANTOÑA
Se han recibido en cuadros muy artísticos para gabinetes; colecciones de postales, vistas de Santoña, en colores y negro a 5 y 10 cts.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ANUNCIOS POR PALABRA

SUSCRIPCIÓN	Ptas.	Cts.
En Santoña, trimestre	1	50
Fuera de Santoña, un año	7	
Ultramar un año	10	

ANUNCIOS

Todo suscriptor tiene derecho a anunciar por 10 céntimos importe del sello, la industria que tenga establecida, siempre que dicho anuncio no exceda de 15 palabras; por cada palabra que exceda de las 15, pagará 5 céntimos.

Los no suscriptores, pagarán 75 céntimos por 15 palabras y 10 céntimos por cada palabra más. Los demás anuncios a los precios de tarifa que se remiten gratis a quien los solicite.

ESQUELAS

Se hacen también esquelas de defunción a precios convencionales, haciendo grandes rebajas á los suscriptores y gratuitamente á los que encarguen esquelas en esta casa, siendo sus dimensiones proporcionales, al importe total de las esquelas encargadas.

FONDA

DE

RAMON GACHO

(La mejor situada de Laredo)

Precios Económicos

Calle del Sol.—LAREDO.

Imprenta, Librería, Encuadernación, Objetos de Escritorio

y

Centro de suscripciones

DE

José Hernández García

Calle de Manzanedo, núm. 6, (frente al Colegio).—SANTOÑA.

En este establecimiento tipográfico, montado como los mejores de su clase, se hace toda clase de trabajos de imprenta y puede adquirirse el material necesario para escritorio, siendo una verdadera especialidad de la casa el artículo de papel y sobres. Gran surtido en estuches de papel y sobres, tarjetas para caballero y señora. Depósito de las últimas postales de vistas de Santoña, iluminadas y con brillo. Preciosas colecciones de postales, en diversos asuntos. Inmenso surtido en tarjetas para felicitaciones. Última novedad en recordatorios para la primera comunión. Bonitos objetos propios para regalo.

Se admiten suscripciones á obras y periódicos nacionales y extranjeros; se proporcionan los libros científicos ó artísticos que se soliciten, así como los de legislación ó doctrinales.